



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La nota elevada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales a fin de solicitar el reconocimiento del Seminario Optativo I "**Ciudadanía y Medios Públicos**", correspondiente a la Especialización en Gestión y Producción de Medios Audiovisuales

CONSIDERANDO

Que el seminario se ha dictado en la Especialización desde 2016 a propuesta del Comité Académico de la carrera

Que se omitió la Resolución de aprobación de dicho seminario
Por ello:

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Art.1º Reconocer el seminario Optativo I "**Ciudadanía y Medios Públicos**", correspondiente a la Especialización en Gestión y Producción de Medios Audiovisuales, como parte de los seminarios optativos que integran el plan de Estudios

Art. 2º.- Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a las áreas correspondientes y archívese

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCION N : 106/19

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba